

II CONVENIO COLECTIVO

**ACTA DE LA DUODÉCIMA REUNIÓN DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA
12 DE DICIEMBRE DE 2.012**

En Madrid, a las 12,00 horas del día 12 de diciembre de 2012, se reúnen en el Aula 11-12 del Centro de Formación de Adif las personas que a continuación se relacionan en su calidad de miembros de la Comisión Negociadora del II Convenio Colectivo de Adif, actuando como secretaria Pilar Azcona García.

Por la Dirección

M^a. Rosa Sanz Cerezo

Directora General Corporativa y Secretaría
del Consejo

Paciano Prieto Felipe

Director de Recursos Humanos

José Manuel Dávila Cascón

Director de Organización y Planificación

Luis F. Díaz Guerra Álvarez

Subdirector Jurídico y de Relaciones Laborales

Agustín Pérez Labrador

Subdirector Adjunto de Recursos Humanos D.G
de Explotación y Desarrollo de la Red

Juan Silva Joya

Subdirector Adjunto de Seguridad y Recursos
Humanos D.G de Servicios a Clientes y
Patrimonio

Carmen Pérez Canal

Jefa de Área de Normativa Laboral y Gestión
Sindical

Manuel Flores Pena

Jefe de Área de Relaciones Laborales y
Contencioso Laboral

José Luis Lamas Chousal

Jefe de Negociación y Relaciones Laborales

Por el Comité General de Empresa

Manuel M. Nicolás Taguas (CC.OO)

Antonio Toscano Jiménez (CC.OO)

Pedro Lara Lorente (CC.OO)

Antonio Royuela Díaz (UGT)

Jesús Aguado Olmedo (UGT)

J. Alberto Fernández Jiménez (UGT)

José Antonio Rejano Cugat (SCF)

Andrés Álvarez Hernández (CGT)

Rafael Albarrán Ponce (SF-Intersindical)



Asesores por la Dirección

Jesús Vicente González
Ángel F. Alberite Villanueva
Jesús Díaz Muñoz
Vicente Manclús Tur
Valentín Heras Vázquez
M^a. Teresa Jiménez Martín
José Ramón Fernández García

Asesores por el Comité General de Empresa

M^a Victoria García Mora (CCOO)
Julio Huete Pérez (CCOO)
Felix Díaz Martínez (UGT)
Ángel Ruiz Ordoñez (UGT)
Alfonso Rodríguez Moreno (SCF)
José Manuel Muñoz Poliz (CGT)
Raúl Sánchez Palacios (SF)

La presente reunión es consecuencia y se enmarca dentro del acuerdo alcanzado con fecha 11 de diciembre de 2012 en el Ministerio de Fomento, que contempla la firma de los Convenios de las tres Entidades Públicas Empresariales del Sector Ferroviario; Adif, Renfe-Operadora y Feve, siendo voluntad de las partes que la misma se produzca antes de la fecha de la extinción de esta última y tiene por objeto firmar el documento de Preacuerdo del "II Convenio Colectivo de Adif", que adquirirá el rango de Convenio Colectivo una vez firmado por ambas partes con el carácter de Acuerdo de Convenio Colectivo.




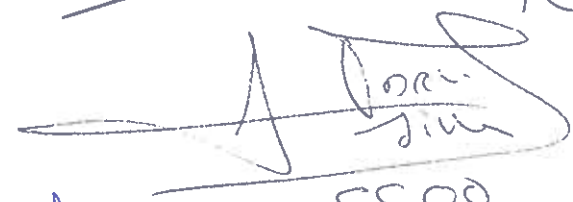

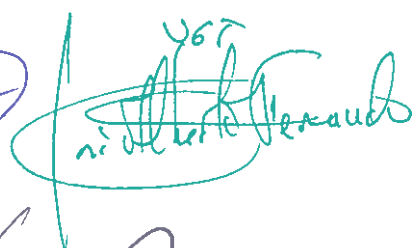


Toma la palabra la Dirección de la Empresa para agradecer el esfuerzo y dedicación realizado por ambas partes durante el complejo e intenso proceso de negociación, que ha culminado con el Preacuerdo de Convenio Colectivo, configurando el marco normativo laboral de la empresa.

Asimismo, interviene la Representación de los Trabajadores manifestando el agradecimiento a todos los miembros de las organizaciones y asesores por su esfuerzo y dedicación que con sus aportaciones y trabajos han permitido culminar en el referido Preacuerdo del II Convenio Colectivo.



A continuación se procede a la firma del referido documento de Preacuerdo del II Convenio Colectivo de Adif que queda anexo a esta Acta.

POR EL COMITÉ GENERAL DE EMPRESA

 C.G.T.
 CCOO
 UGT
 CCOO
 CCOO
 UGT
 S.C.F.
 SF-Intersindical

POR LA DIRECCIÓN









La Secretaria de Actas

cb